

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Toda España quiere que Carner se vaya del Gobierno

El Estatuto Catalán de que es autor lo hace incompatible en la República española

De la sesión de ayer en el Congreso para discutir la totalidad del Estatuto catalán ha quedado patente una cosa cierta: que el señor Carner no debe ser ya ministro de Hacienda en el Gabinete que preside el señor Azaña.

Saltó al cabo, don Miguel Maura, y le atacó a fondo. Dijo que el autor principal del Estatuto no debe ser ministro del Gobierno nacional, porque el Estatuto no es una cuestión política, sino una cuestión nacional, y toda la nación está enfrente de ese Estatuto. Defendió con calor a Carner en jefe del Gobierno, pero fué en vano. España es un país donde impera la delicadeza, y la delicadeza debe obligar imperativamente a Carner a Marcharse del Gobierno. No decimos más. Espera toda España que don Jaime Carner ocupe mañana el sitio preferente en la «Gaceta de Madrid», con el decreto de dimisión.

Por lo demás, la sesión de ayer en las Cortes Constituyentes fue algo más que las ses anteriores habidas sobre el tema. Los catalanistas que piden la separación ya no califican de «ambiente sensato» el que reinó en la sala de sesiones, como calificaron el de los debates previos. Este es el mayor elogio de lo que se dijo ayer: disgustó profundamente a los defensores del Estatuto. Lo cual quiere decir que gustará al resto de los españoles, que no son el resto, sino que son el todo, menos ese pequeño resto de Carner, Companys y Compañía.

El señor Maura rebatió el dictamen y combatió el discurso que la semana pasada pronunció el jefe del Gobierno; el señor Ortega y Gasset dijo que es obligación del Parlamento averiguar si el pueblo español ha llegado a la madurez en el problema de los Estatutos regionales.

Don Mequiades Alvarez afirmó que si las Cortes Constituyentes aprueban el Estatuto catalán, caerá sobre ellas el mayor de los descréditos. El señor Azaña, que se creyó obligado a intervenir, defendió el Estatuto y defendió también la continuación del Gabinete que preside, como indispensable para la vida nacional.

El camarada Julián Besteiro, que dirige las Cortes, no acertó al predecir que ayer terminaría el debate de la totalidad del Estatuto. Continuará hoy, con la intervención del señor Lerroux, que rectificará. Rectificará asimismo después don Mequiades Alvarez.

Y entretanto, siguen las protestas. Las han hecho la Juventud Socialista de Barcelona, contra el bilingüismo; la coalición de las derechas democráticas de la Coruña, la Asociación Nacional del Magisterio Primario, el Comité Femenino de Mejoras Sociales de Barcelona, la Acción Agraria Manchega, el Círculo de Labradores de Júcar, la Unión de Derechas de Baza, en Granada; la Cámara de la Propiedad Urbana de la Coruña, la Sociedad de Agricultores de Almazán, en Soria; el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y los vecinos de Garcinarro, en Cuenca, que dicen sencillamente:

«Antes que el Estatuto conceda la independencia completa con todas sus consecuencias legales activas y pasivas, cual si se procediese a la liquidación de una Sociedad que amigablemente se disuelve. Los catalanes ni han querido ni quieren a los demás españoles. Tratémosles lo mismo y sin hipocresías, halagos ni enfemismos; coloquemos entre Cataluña y España una frontera arancelaria y una muralla como la de China, y después que cada país viva con sus propios recursos.»

zontales para que puedan verse desde el aire y de unas dimensiones aproximadas cada letra de dos metros. Para que todos los letreros estuvieran uniformemente hechos y sin error, este trabajo no puede encargarse directamente a cada Ayuntamiento, sino que sería una labor a desarrollar entre el Estado y la F. A. E.

Viajes de turismo en conjunto en aviones de pasajeros

Con los aviones que se emplean en las líneas aéreas españolas y organizando las excursiones con alguna anticipación para que sean compatibles con el servicio regular que tienen encomendado, se pueden efectuar vuelos de turismo, bien para tomar tierra y visitar alguna ciudad turística importante o bien para desde el aire ver las bellezas de nuestro suelo. Estos vuelos tendrían un coste de cinco pesetas kilómetro, pero como los aviones trimotores son de diez plazas, el coste por viajero sería de cincuenta céntimos de peseta kilómetro, precio que, no sólo no es excesivo, sino que es económico. En estas condiciones se pueden hacer innumerables viajes turísticos: por ejemplo, salir de Madrid y volar sobre Gredos y Guadarrama, paisajes preciosos y dignos de verse; visitar por el aire Toledo, Avila, Segovia, La Granja y volver por el puerto de Somosierra sobre Madrid, tomando tierra en Getafe. En Barcelona, un vuelo sobre el Montserrat, Lérida y Costas de Garraf. De Sevilla a Granada, Sevilla-Málaga o Granada-Málaga; Sevilla, Huelva, Paños de Moguer, etc.; son muchos los viajes que en España se podrían hacer para dar a conocer nuestro suelo y nuestras ciudades turísticas a poco precio, por las líneas aéreas españolas.

Noticias militares

Se dictan las siguientes normas para ingreso y ascenso en el Cuerpo de suboficiales:

El ingreso tendrá lugar por la categoría de sargento primero, contando con cuatro años como mínimo de sargento, haber ascendido a este empleo en fecha posterior a la de la promulgación de la ley o estar acogido a ella y haber sido declarado apto. Para la declaración será preciso, además de cumplir las condiciones enumeradas, haber demostrado suficiencia bastante en un examen previo y haber seguido un curso de seis meses en el cuarto año de empleo, concediéndose a los que resulten desaprobados o manifesten no estar en condiciones por enfermedad durante treinta días seguidos o sucesivos alternados, nuevo examen al final de un segundo curso, y si en él tampoco mereciera aprobación, no podrá ya adquirir aptitud ni ingresar en el Cuerpo.

El ascenso de sargento primero a brigada y de brigada a subayudante, será por antigüedad, y previa declaración de aptitud, que se hará al entrar en el primer vigésimo de la escala.

Para ascender de subayudante a subteniente se requerirá asistir a un curso de preparación para el ascenso de seis meses de duración.

Se concede ingreso en Invalidos al capellán primero del Cuerpo eclesiástico del Ejército, don José López López, declarado inútil por heridas sufridas en acción de guerra por el fuego enemigo.

El capitán de Artillería, don Jesús Vázquez Valencia ha sido nombrado para el cargo de inspector de automovilismo pesado de la Circunscripción oriental de nuestra zona de Marruecos.

Se ha resuelto forme parte de la Junta preparatoria de la Conferencia Internacional de Radiotelegrafía, que ha de celebrarse en esta capital, a partir del próximo mes de septiembre, como representante de la «Aviación Militar», teniente coronel de Ingenieros, jefe del Servicio de Protección de Vuelos de la misma, don José Cubillo.

Se concede retiro para Palma de Mallorca, al coronel de Caballería, don Emilio Pou Magraner.

Se nombra ayudante de campo del comandante militar de Baleares al comandante de Artillería, don José Vólanova Salcedo.

Los tenientes de Infantería, don José Pascual Masolo y don Francisco Ramos Rubio, quedan en la situación «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las Mahallas Jalfianas de Gomara, 4, y Tetuán, 1, respectivamente.

La Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería advierte a los socios que se hallen al descubierto en el pago de cuotas, la necesidad de ponerse al corriente en el pago, entendiéndose que los que no lo hagan hasta fin del presente mes de junio serán dados de baja reglamentariamente.

Los jefes de familia en Portugal

LISBOA, junio 2. (D. U.).—El proyecto de nueva Constitución para Portugal, que ha redactado el dictador, general Carmona, tiende a instaurar un régimen que no será parlamentario. «Con que sea constitucional basta», dice el dictador.

La participación del pueblo se limita a una cooperación parcial para la formación de la Asamblea nacional que se establece, la cual se compondrá de noventa miembros, la mitad elegida por sufragio universal, y la mitad designada por representantes de consejos parroquiales, municipales y provinciales, cuyos componentes ieberrán ser única y precisamente cabezas de familia.

El presidente de la República será elegido por un período de siete años, ejerciendo la plenitud del Poder ejecutivo, asistido por un Consejo de ministros designados por él y por un Consejo privado. La elección del presidente solo podrán hacerla los cabezas de familia.

Esta exaltación que se le al jefe de familia en la Constitución portuguesa, que se prepara, es una nota original dentro de la tentativa que se viene haciendo durante los últimos años, para adaptar el régimen representativo a las necesidades de la democracia.

Un caso ejemplar

El alcalde entrega a su hijo por incendiario

SEVILLA, 3.—Anoche, en el Gobierno civil, se ha recibido un telefonema del alcalde de Mairena del Alcor que dice que al tener conocimiento por los agentes de su autoridad de que uno de sus hijos de quince años atarece complicado en el intento de incendio de la iglesia parroquial de dicha villa, lo ha entregado al comandante del puesto de la Guardia civil.

El gobernador le ha contestado con otro telegrama en el que elogia el comportamiento del alcalde, que no ha dudado en entregar a su hijo a la autoridad como presunto delincuente.

El Presidente de la República a Priego

Esta mañana marchó a Priego en el rápido de Andalucía, el Presidente de la República. Aún cuando había rogado personalmente al Gobierno que no bajase a la estación, por tener el viaje un carácter exclusivamente particular, acudieron a despedir al Presidente de la República, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, Director general de Seguridad, algunos diputados, los jefes de la Casa Civil y Militar del Presidente, familiares y amigos particulares. Acompañan al jefe del Estado sus ayudantes, teniente coronel Mateu y comandante-secretario señor Palazón.

Consejo de ministros

Por fin se admitió la dimisión a Victoria Kent

Desde las once y media hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a la entrada ni a la salida.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

«PRESIDENCIA.—Se aprobó un proyecto de reglamento del servicio Meteorológico español.

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Invalidos Militares.

Varios expedientes de personal y material.

JUSTICIA.—Ha dado cuenta de la dimisión de la directora general de Prisiones, doña Victoria Kent.

OBRAS PUBLICAS.— Expediente incluyendo en el plan de carreteras del Estado, con la clasificación de tercer orden, de la de Castell de Cabra a la de Zaragoza a Castell.

MARINA.— Decreto creando el Patronato del Museo Naval.

Otro aprobando el reglamento del Museo Naval.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al te-

niente de navío, D. Temá Moyano.

Propuesta de mando de una base naval a favor del capitán de fragata, D. Francisco Jiménez Pidal.

HACIENDA.—Se han aprobado varios proyectos de ley sobre créditos extraordinarios: uno, para el Cuerpo de Prisiones, y otro, para la compra de caballos, destinados al Cuerpo de Seguridad.

AGRICULTURA.— Decreto aprobando el reglamento para la ejecución del decreto de 22 de marzo de 1932, creando el Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero.

Decreto disolviendo las Juntas directivas de las Cámaras Agrícolas provinciales.

Aprobando varios expedientes sobre admisión temporal.

Aprobando otros expedientes de personal y material.»

Con respecto a la dimisión de la directora general de Prisiones, el ministro de Justicia manifestó que aún sintiéndolo mucho, no había tenido más remedio que aceptarla, por haberla presentado la señorita Kent con carácter irrevocable.

Sobre el sustituto, dijo que no había todavía nada pensado.

Los hijos ilegítimos son legítimos desde hoy

El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha dictado una ley, aprobada por las Cortes Constituyentes, que publica hoy la «Gaceta de Madrid», la cual está en oposición con el Código Civil vigente que establece la calificación de los hijos en legítimos e ilegítimos y con el Código Penal también vigente que castiga las declaraciones de legitimidad en favor de la descendencia que no es legítima. ¿Para qué hacen falta esos cuerpos de doctrina legal, ni para qué toda la jurisprudencia sentada? La ley tiene fecha 25 de mayo y es muy corta. Dice así textualmente:

«Artículo 1.º No serán crimina-

les perseguibles, ni el hecho de inscribir como legítimo en el Registro Civil los hijos habidos fuera de matrimonios ni las declaraciones que a tal efecto se formulen en documento público o privado.

Art. 2.º En las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior, se dictará auto de sobreseimiento libre.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, aquellos casos en que la inscripción en el Registro Civil o las declaraciones hechas en documento público o privado tengan por objeto preparar la comisión de un delito.»

Los conflictos sociales

La crónica de la agitación social tiene que registrar hoy un suceso sangriento en el pueblo de Molina, en Málaga. Los segadores que trabajan en la finca La Estrada fueron coaccionados por los huelguistas. La Benemérita protegió el trabajo, continuando los obreros la siega. Más tarde, un grupo volvió a impedir el trabajo. Intervino la Guardia civil, produciéndose una colisión, arrojándose piedras y disparando tiros contra los guardias, que se vieron obligados a repeler la agresión, disparando al aire y cargando con la culpa de los fusiles, resultando heridos un hombre y una mujer. Seguidamente se restableció la tranquilidad.

han decidido continuar la huelga, lo cual ha disgustado a la población, que tenía esperanzas fundadas de que hoy quedase determinada la solución del conflicto. Han empezado a repartirse bonos para viveres a diez mil huelguistas, costeados por el vecindario, que responde con esplendor al llamamiento que se le ha hecho.

El Consejo de guerra de San Sebastián

UNA MANIFESTACION COMUNISTA

SAN SEBASTIAN, 3.—El Consejo de guerra contra varios soldados terminó a las ocho y cuarto de la noche con la lectura de los discursos del fiscal y defensores. El Tribunal absolvió a todos los acusados, que fueron puestos en libertad inmediatamente.

En Cádiz, han acudido al trabajo todos los obreros, retirándose las tropas. Sólo prestan servicio los guardias de asalto, quienes protegiéron en el muelle el embarco del dique de Matagorda.

En Sevilla hay normalidad, excepto en Dos Hermanas y en Lebrija.

En Granada terminó la huelga del ramo de la construcción, en tanto que se extiende la del mismo ramo en Gijón.

En Ferrol, los grupos afiliados a la Unión General de Trabajadores,

El Consejo de guerra de San Sebastián

UNA MANIFESTACION COMUNISTA

En Cádiz, han acudido al trabajo todos los obreros, retirándose las tropas. Sólo prestan servicio los guardias de asalto, quienes protegiéron en el muelle el embarco del dique de Matagorda.

En Sevilla hay normalidad, excepto en Dos Hermanas y en Lebrija.

En Granada terminó la huelga del ramo de la construcción, en tanto que se extiende la del mismo ramo en Gijón.

En Ferrol, los grupos afiliados a la Unión General de Trabajadores,

El turismo aéreo en España

En el Primer Congreso Nacional del Turismo que está celebrándose en Madrid se ha presentado por la Federación Aeronáutica Española una ponencia acerca del turismo aéreo en nuestra nación, que es interesante dar a conocer. El asunto resulta interesante en el momento actual, pero lo será mucho más en el porvenir si se organiza el turismo en forma que los extranjeros visiten nuestro país por vía aérea en aparatos de turismo.

Establecimiento de campos de aterrizaje en sitios de interés turístico

Tenemos en los alrededores de Madrid lugares de interés turístico importantes, como son Toledo, Avila, Segovia, El Escorial, Aranjuez y Alcazar de Henares. En este último punto existe un aeródromo militar, pero no así en los otros cinco que tienen bellezas dignas de ser visitadas. Lo necesario para que un avión de turismo (avioneta) pueda tomar tierra y salir es un campo llano y sin inclinación o muy ligera, de unas dimensiones de 400 metros en dirección de los vientos dominantes, con fáciles comunicaciones con la ciudad turística, telégrafo o teléfono y buena carretera. Estos campos deben estar marcados con unas señas bien visibles del 100 en 100 metros, y en los ángulos estas mismas señas en ángulo, con un letrero en el centro con el nombre de la localidad, y a ser posible con un pequeño barracón para guardar las avionetas y tener un pequeño repuesto de bujías, cámaras, etc. Esta barra cón llevará encima una manga indicadora de la dirección del viento; también deben tener depósito de gasolina y lubricantes necesarios a los aviones de turismo.

Esto, que a primera vista parece que supone un gasto grande, no es así, pues la mayoría de los campos de socorro que tiene en la actualidad la Aeronáutica militar y la civil han sido cedidos gratuitamente por los Ayuntamientos,

y otros están arrendados por una cantidad que al año se puede calcular en unas mil pesetas.

Por estas razones es de creer que si el Gobierno pide a los Ayuntamientos la cesión gratuita de los campos, encargándose él de hacer los hangares y demás obras necesarias, todas ellas de poco coste si se compara con el beneficio que a España le ha de dar la afluencia de turistas, los campos serían cedidos o arrendados por una cantidad muy pequeña.

Como en la actualidad hay muchos campos abiertos a la aviación en España, donde es de creer serían necesarios por su interés turístico en toda la costa cantábrica, Galicia, Soria, Salamanca, Cuenca, Córdoba y los ya citados en el principio de esta exposición.

Orientación de los aviones

Otro tema a tratar es el de la orientación por los aviones de turismo; ya práctica en la navegación por los no profesionales es bastante difícil, máxime teniendo en cuenta que en un futuro próximo han de ser turistas extranjeros desconocedores de nuestro país los que hemos de tratar que visiten por el aire España. Los aviones de turismo no suelen llevar a bordo suficientes elementos de navegación, y es necesario que el piloto sepa, en todo momento, por dónde va, confrontando el terreno con la carta que llevará a bordo.

Esto es de sencilla solución: encargándose el Estado de colocar sobre los tejados de las iglesias de los pueblos o de otros edificios que tengan un tejado grande una tela metálica pintada de negro, y sobre ella letreros en chapa pintados en blanco que indiquen el nombre del pueblo, la provincia a que pertenece—esto usando las abreviaturas de las matrículas de los automóviles—y una flecha indicadora de la dirección de la capital, sobre la que va pintado en negro el número de kilómetros que dista en línea recta. Estos letreros se colocarán sensiblemente hori-

siente orgullosa de vuestra prosperidad.

Termina la discusión de la totalidad del título I.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

FUERA DE LA SESION

Programa parlamentario

El presidente de la Cámara dijo:

Ya habrán visto ustedes que estamos en el articulado. Hay varios votos particulares y enmiendas a los artículos del título primero, y eso será lo primero que vaya en la sesión del jueves.

En cuanto al debate de totalidad de la Reforma agraria, irá el martes. Hay seis oradores inscritos, que son: Fernández Osorio, Estébanez, Rita Romero, Fernández Clérigo, Barriobero y Velayos. Es de presumir que se empezará toda la sesión. Si dejase alguno de hablar, o fueran breves sus intervenciones, podríamos tener el mismo martes la sesión secreta, y si no, irá el miércoles. Los diputados que piensen intervenir en los suplicatorios de los señores March y Calvo Sotelo deben estar, pues, prevenidos para el martes.

Acabada la totalidad del Estatuto, el jueves o viernes irá también la sesión para determinar el procedimiento sobre el tribunal de Responsabilidades. Mi propósito es de que no se aplaque ninguno de estos dos asuntos.

El Jalifa llega a Tetuán

TETUAN, 3.—Ha regresado el Jalifa, acompañado del alto comisario y del séquito. Fué recibido por una gran muchedumbre que le ovacionó. Se dispararon cohetes. El Jalifa se retiró a descansar, después de rogar al alto comisario expresara nuevamente al Gobierno español su gratitud por las atenciones que le ha dispensado.

Sociedad Española de Artistas desconocidos (noveles)

En la imposibilidad de contestar a las numerosas adhesiones recibidas, al entusiasmo despertado de nuestro organismo, que ha venido a aunar el esfuerzo individual a las Artes y Bellas Letras en los artistas desconocidos, sirven estas líneas de contestación a nuestros comunicantes y al mismo tiempo de aviso a los que, conforme con nuestro apostolado, nos hayan solicitado el ingreso.

Esta Sociedad seguirá recibiendo adhesiones en el domicilio de secretario general, Sr. D. Luis de Madariaga, calle de las Delicias, num. 39, entresuelo izquierda. Madrid.

NOTA.—Esta entidad, como es sabido, se ha constituido para aunar el esfuerzo de todos los que sientan el anhelo artístico en la literatura, música y artes plásticas.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docenas de revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Von Papen, descrito por los ingleses

LONDRES, 3 (D. U.).—La prensa londinense dedica especial atención a la personalidad del nuevo canciller de Alemania, y describe su personalidad, que resulta muy interesante conocer.

Herr Franz von Papen, que cuenta cincuenta y tres años de edad, es un antiguo oficial de cuartos y un gran terrateniente que desempeña papel de peculiar importancia en la política germana durante la guerra mundial. Era agregado militar en los Estados Unidos cuando se declaró la guerra en 1914, y desde aquel momento, bajo la égida del embajador, conde Bernstorff, trabajó secretamente con la ayuda del capitán Boydell, que era el agregado naval, del canciller doctor Albert y del capitán Pauloenig, que llevó desde Alemania a Norteamérica el «Deutschland», en su famoso viaje submarino.

Von Papen se dedicó a fomentar rebeliones en la India y en Irlanda, para avivar las fuerzas de Inglaterra, y así restaría energías en los campos de batalla de Bélgica y de Francia. En 1917, se le probó que conspiraba para llenar de bombas incendiarias los buques transatlánticos de matrícula de los aliados y neutrales, y el Gran Jurado Federal de los Estados Unidos le acusó de participación en cuarenta y un casos de incendio, ocurridos en vagones que habían saqueado de Nueva York para Europa, con municiones y provisiones de boca.

Se le acusó de complot para poner bombas en las fábricas que nacían en Norteamérica municiones para los aliados, de expedir pasaportes falsos, de inducir a México que declarase la guerra a los Estados Unidos y de otros actos análogos, todo lo cual determinó que el Gobierno de Washington le expulsara por tratar de violar la neutralidad y la hospitalidad de aquella nación. Una de las pruebas más decisivas contra Von Papen fueron las de violar el Canal de Welland, de que el Gran Jurado Federal le encontró culpable.

Cuando regresó a Europa al ser expulsado, se embarcó con ruta para Suecia. Al llegar el buque a aguas inglesas, las autoridades británicas no dejaron esconderle sin registrar, incautándose de documentos que llevaba Von Papen y que confirmaban las acusaciones del referido Gran Jurado.

Durante mucho tiempo ha sido el principal accionista del periódico «Germania», órgano oficial del partido centrista, cuya marca política no quiso inspirar. Nunca hizo pública atarición, tanto que su nombre estaba olvidado por todos. Ha anunciado al ser nombrado canciller, que deja de ser miembro de la extrema derecha del partido centrista a que venía perteneciendo.

«Germania», órgano oficial del partido centrista, cuya marca política no quiso inspirar. Nunca hizo pública atarición, tanto que su nombre estaba olvidado por todos. Ha anunciado al ser nombrado canciller, que deja de ser miembro de la extrema derecha del partido centrista a que venía perteneciendo.

Dinamita contra una Virgen

ZAMORA, 3.—En la verja de entrada a la gruta donde se venera a imagen de la Inmaculada, en el barrio de Candelaria Ruiz del Arbol, ha aparecido en el lugar que ocupaba el candado, el cual fue arrancado, un papel escrito que decía: «Si no quitamos la Virgen en el término de cuatro días, volaremos el santuario con dinamita». Las autoridades han adoptado las oportunas precauciones para evitar que se realice la amenaza.

Bibliografía

«Los ojos deslumbrados», por Jeanne de Coulomb

La casa editorial Subirana ha publicado el tomo XLVI de su «Colección Princesa», que corresponde a la versión de Montserrat Pascual titulada «Los ojos deslumbrados».

Jeanne de Coulomb presenta en la protagonista Gisela una muchacha que pierde a su padre en la gran guerra, a bordo de un navío que se hundió torpedado, y que va a parar como secretaria a casa de los condes de Saverny, donde precisamente se encuentran los espías causantes de su desgracia.

Ella y Febez, la encantadora hija de los condes, son los tipos más simpáticos de la novela, escrita con amenidad y soltura en el diálogo, interesando y conmoviendo a la vez.

En «Los ojos deslumbrados» se deja notar un gran espíritu religioso, pues Gisela, en sus grandes tribulaciones, acude a Aquel que todo lo puede, y que en estos tiempos parece olvidarse.

Al final—como en las comedias blancas—triumfa la virtud, y Gisela se une en eterno lazo con Andrés de Saverny, después de perdonada la condena.

La novela está editada cuidadosamente, como corresponde al prestigio de la casa Subirana, que está lanzando al mercado novelas interesantes, como todas las que constituyen la «Colección Princesa», y en la que indudablemente se destaca esta de «Los ojos deslumbrados».

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Gacetillas madrileñas

Hay que reconocer que en el éxito obtenido con «Luisa Fernanda» ha tomado parte muy directa la notable compañía que viene actuando en el teatro fuencarral, como lo demuestra el hecho de que al cambiar de coliseo, el público, entusiasta del arte y donosura de Selma Pérez Carpio, Laura Nieto y Ramona Galindo, haya acudido allí, también, para enterarse de su afecto y aplausos, contándose los llenos por funciones.

Luis Almodóvar y Faustino Arregui son los ídolos del pueblo, como también Manolo Hernández, que cada noche recibe más pruebas de afecto en durante ovaciones, contribuyendo todos, con su interés y arte, a que no decaiga el éxito de la obra, a pesar de las muchas representaciones que lleva, y de que todo Madrid conoce sus bellos cantabes.

Nuestra enhorabuena a los autores, intérpretes y a la Empresa.

EN MARIA ISABEL

«Mamá Ilustre» es la obra de la temporada de Carmen Moragas, pues se supera en ella, quizá toda la sensibilidad de su alma de artista en la interpretación de su difícil papel y gusta al público de tal modo, que este, con entusiasmo, aplaude, atraído por la gama de su voz, que pasa

por todas las modulaciones que su alma va imprimiendo a los encontrados sentimientos que experimenta.

Ad éxito obtenido por «Mamá Ilustre», contribuyeron todos los artistas, siendo aplaudida Micaela Castejon, en un mutis; como también escucharon ovaciones muy merecidas, Carmen López Lagar, Paz Robles, Rafael Calvo y Emilio Méndez.

Bien, muy bien, Carmen Moragas; el simpático Ramon Martínez de la Riva ha demostrado, una vez más, que como empresario sabe, vale y puede mucho; sus entusiasmos y desprendimientos, para el mayor realce de la obra, quedaron demostrados al poner al servicio de los autores cuantos elementos artísticos y escénicos fueron necesarios para el mayor éxito de «Mamá Ilustre». Y ahora, a ganar pesetas, aplausos y cuanto sea menester.

LA LATINA CON BALLESTER

El nombre artístico de Luis Ballester es ya, por sí solo, una garantía para el público, por lo que su presentación, al frente de una admirable compañía lírica, que debutó con «El cantar del arriero» y «La picarona», constituyó un gran éxito.

Le auguramos una brillante campaña.

CARTELERA

TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30 y 10,30, Los Juliánes.

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de HONORIO CALDERON Caballero de Gracia, 22 1.º MADRID.—Teléfono 13145

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Colección Gran Capitán' (I. Pérez Feito, 8,50; II. Sanjuán, 5,00; III. Purón, 7,00; IV. Castro, 6,00; V. Sanjuán, 7,00; VI. Garrido, 6,00; VII. Sanjuán, 7,00), 'Manuel Garmendia' (I. Ros, 8,50; II. Villar, 5,00; III. Garmendia, 5,00; IV. Panero, 5,00; V. Panero, 2,50), and 'Biblioteca AEL. Militar' (Vicente y Martínez, 9,00; Villegas y Troncoso, 12,00; Villanueva, 6,00).

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

COMEDIA.—6,30, La oca.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) (Última semana.) 6,30, Malvaoca. 10,30, La melodía del jazz-band.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45 y 10,45, mi desconsolada esposa.

LARA.—6,45, El nublado. 10,45, El rincón.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.) 6,30 y 10,30, Luisa Fernanda.

ESLAVA.—(Espectáculos Surrañés.) 6,30 y 10,30, Las del Beri.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mercería de la Dalia Roja. 10,30, Mamá ilustre.

P A V O N.—(Celia Gámez.) (Última semana.) 6,30 y 10,30, Las Leandras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exito de toda la compañía. Torneo de greorromana.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, El conde de Luxemburgo. 10,45, La alegría de la huerta y Los clavos.

ROMEA.—7, ¿Qué pasa en Adiz? 10,45, La pipa de oro.

P A V O N.—(Celia Gámez.) (Última semana.) 6,30 y 10,30, Las Leandras.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 8 (extraordinario). Primero (a remonte), Pas'eguito y Zabaleta contra Mina y Salaverria I. Segundo (a remonte), Muguetta y Fitro contra Múgica y Aramburu.

LYDIA ETAYO

La notable escritora doña Lydia Etayo, se encuentra ya restablecida de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida.

Con este motivo está recibiendo la inteligente y pública grandes pruebas de afecto y simpatía.

Celebramos muy de veras el restablecimiento de tan querida colaboradora.

CARTELERA

CINEMATOGRAFICA

- ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45 Whoopee. PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Marius. CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Montecarlo. CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Petit-Café. CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Para alcanzar la luna. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Montañas en llamas. C A L L A O.—6,30 y 10,30, Amargo idilio. SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Honrarás a tu madre. CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Cuerpo y alma. CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Las tres fuentes sagradas. CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, La araña. MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Un yanqui en la corte del rey Arturo. BARCELO.—6,45 y 10,45, Embajador sin cartera. CINEMA EUROPA.—6,45 y 10,30, Mujeres ligeras y Fiesta aragonesa. CINE SAN CARLOS.—6,45 y 10,45, El carnet amarillo. CINEMA CHAMBERI.—6,30 y 10,30, El espta.

MARTE

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado número 436 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléf. 15858

